Informe de Auditoría Independiente

Altair Bolsa, Fondo de Inversión Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015



Ernst & Young, S.L. Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Altair Bolsa, Fondo de Inversión:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Altair Bolsa, Fondo de Inversión, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Altair Bolsa, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altair Bolsa, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS

DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02713

COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

11 de abril de 2016

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2014 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2014
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2014 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2014
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Informe de Gestión 2015
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Balances de Situación al 31 de diciembre

| | | Euros | so | | | Euros | SO |
|--|------|--|---|--|------|------------------------------|------------------------------|
| ACTIVO | Nota | 2015 | 2014 | PATRIMONIO Y PASIVO | Nota | 2015 | 2014 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 5.873.433,26 | 3.428.989,83 | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS | ω | 5.838.186,76 | 3.381.562,51 |
| Deudores Cartera de inversiones financieras | 6 5 | 169.516,07 5.519.843,64 | 179.459,84 3.245.168,72 | rondos feembolsables auribuldos a participes o accionistas Participes | | 5.838.186,76 5.642.542,69 | 3.381.562,51 3.354.390,31 |
| Cartera interior Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio | | 2.702.525,00 2.100.000,00 602.525,00 | 3.189.389,69 3.164.629,69 24.760,00 | reservas Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio | | - 195.644,07 | 27.172,20 |
| Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en entidades de crédito | | 1 1 | 1 1 | Otro patrimonio atribuido | | 1 | 1 |
| Denvados Otros Cartera exterior | | 2.817.334,18 | 55.772,96 | PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo | | | |
| Valores representativos de deuda Instrumentos de partimonio | | 2.666.184,18 | 53.045,24 | Deudas a largo plazo Pasivos por impuesto | | r | |
| instruciones de inversion Colectiva Depósitos en entidades de orédito Derivados | | 151.150,00 | 2.727,72 | PASIVO CORRIENTE Provisiones a corto plazo | | 35.246,50 | 47.427,32 |
| Otros Intereses de la cartera de inversión Inversiones dudosas, morosas o en litigio | 9 | (15,54) | 6,07 | Deudas a corto plazo Acreedores Derivados | တတ | 31.903,52 3.342,98 | 33.353,24 14.074,08 |
| Periodificaciones Tesoreria | _ | 184.073,55 | 4.361,27 | Periodificaciones | | 1 1 | ı |
| TOTAL ACTIVO | | 5.873.433,26 | 3.428.989,83 | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | | 5.873.433,26 | 3.428.989,83 |
| Cuentas de orden | | | | | | | |
| Cuentas de compromiso Compromisos por operaciones largas de derivados Compromisos por operaciones cortas de derivados | 10 | 2.181.073,46 1.554.692,50 626.380,96 | 2.967.782,57 2.921.832,58 45.949,99 | | | | |
| Otras cuentas de orden Valores cedidos en préstamo Valores aportados como garantía Valores recibidos en garantía Pérdidas fiscales a compensar | | 1111 | 11111 | | | | |
| Otros | | | 1 | | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | | 2.181.073,46 | 2.967.782,57 | | | | |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2014 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2014

| | | Eur | os |
|--|------|--------------------------|----------------------|
| | Nota | 2015 | 2014 |
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la I.I.C. Otros gastos de explotación | | - (108.867,45) | (10.268,12) |
| Comisión de gestión | 9 | (88.613,87) | (7.101,27) |
| Comisión depositario | 9 | (5.145,18) | (353,59) |
| Otros | | (15.108,40) | (2.813,26) |
| Excesos de provisiones | | | |
| A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (108.867,45) | (10.268,12) |
| Ingresos financieros | | 91.190,90 | 70,98 |
| Gastos financieros | | - | 4 500 75 |
| Variación del valor razonable de instrumentos financieros | | (48.643,48) 25.942.12 | 4.560,75 1.074,94 |
| Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior | | (74.585,60) | 3.485,81 |
| Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados | | (14.505,00) | 3.403,01 |
| Otros | | - | _ |
| Diferencias de cambio | | 1,27 | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 264.042,46 | 33.083,06 |
| Deterioros | | 3.948,75 | 57,19 |
| Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior | | 8.818.12 | 57,13 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados | | 251.275,59 | 33.025,87 |
| Otros | | | |
| | | 206 504 45 | 27 744 70 |
| A.2.) RESULTADO FINANCIERO | | 306.591,15 | 37.714,79 |
| A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 197.723,70 | 27.446,67 |
| Impuesto sobre beneficios | 11 | (2.079,63) | (274,47) |
| A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 195.644,07 | 27.172,20 |

Estado de cambios en el patrimonio neto

para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y para el periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2014 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2014

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| | | Eur | os |
|-----|---|------------|-----------|
| | | 2015 | 2014 |
| A) | Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 195.644,07 | 27.172,20 |
| B) | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Otros ingresos/gastos Efecto impositivo | | |
| тот | TAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 195.644,07 | 27.172,20 |

para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y para el periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2014 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2014 Estado de cambios en el patrimonio neto

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| | | Ш | Euros | |
|--|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--|
| | Participes | Resultados de ejercicios anteriores | Resultados de ejercicio | TOTAL |
| A. SALDO al 19 de septiembre de 2014 | 1 | | ' | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 1 | ľ | 27.172,20 | 27.172,20 |
| II. Operaciones con partícipes | 3.354.390,31 | • | 1 | 3.354.390,31 |
| 1. Suscripciones 2. (-) Reembolsos | 3.375.729,68 (21.339,37) | 1 1 | | 3.375.729,68 (21.339,37) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. Otros | | τ ι | t t | The section of the supervision constants. |
| B. SALDO al 31 de diciembre de 2014 | 3.354.390,31 | L | 27.172,20 | 3.381.562,51 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | • | ŝ | 195.644,07 | 195.644,07 |
| II. Operaciones con partícipes | 2.260.980,18 | t | 1 | 2.260.980,18 |
| 1. Suscripciones 2. (-) Reembolsos | 3.019.611,35 (758.631,17) | 1 l | 1 1 | 3.019.611,35 (758.631,17) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. Distribución del resultado del ejercicio 2014 | 27.172,20 27.172,20 | 1 1 | (27.172,20) | And the second s |
| B. SALDO al 31 de diciembre de 2015 | 5.642.542,69 | r | 195.644,07 | 5.838.186,76 |

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Altair Bolsa, Fondo de Inversión (en adelante, "el Fondo") se constituyó en España el 19 de septiembre de 2014. La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en la Orden Ministerial del 30 de julio de 1992, así como en las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 4.802 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El Fondo fue inscrito el 3 de octubre de 2014 en dicho registro.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Con fecha 20 de noviembre de 2015 la CNMV inscribió la sustitución de Renta 4 Banco, S.A. por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España como entidad depositaria de la Sociedad.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Renta 4 Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Renta 4 Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los cambios en la situación financiera del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por dicho Consejo de Administración, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados no activos (Nota 3.d.).

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

c) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015 con la del ejercicio anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2014 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Las cifras relativas al ejercicio 2014 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda
- Instrumentos de patrimonio
- Instituciones de Inversión Colectiva
- Depósitos en Entidades de Crédito
- Instrumentos derivados

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.
- De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- Los contratos de futuros y las operaciones de compra venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y
 hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica
 correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o
 pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como
 contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del
 balance, según corresponde.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6^a, 7^a y 8^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

<u>Deterioro</u>

El Fondo determinará y efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.
- En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".
- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).
- En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o rembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre, por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la IIC. En todo caso, en aplicación de lo establecido en la Norma transitoria cuarta del citado Real Decreto, el Fondo dispone hasta el 1 de julio de 2013 para adaptar su cartera de inversiones financieras a dicho coeficiente normativo.

- Limite general a la inversión en valores cotizados
 - a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
 - b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

• Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2014 dicho coeficiente estaba establecido en el 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, modificó dicho coeficiente, que a partir de entonces ha pasado a ser del 1%.

Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se havan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

La duración modificada de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2015, incluyendo las posiciones abiertas mantenidas en instrumentos derivados de renta fija, es de 0,01 (31 de diciembre de 2014: 0,01).

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominados en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios -en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. El VaR de la cartera de inversiones financieras (a 1 día y para un nivel de confianza del 98%) a 31 de diciembre de 2015 es del 2,16% (31 de diciembre de 2014: 1,77%).

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

4.1.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2014 dicho coeficiente estaba establecido en el 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, modificó dicho coeficiente, que a partir de entonces ha pasado a ser del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo cumple con dicho coeficiente.

4.1.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo cumple con dichos requisitos legales.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|------------|------------|
| Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso | 153.000,00 | 179.457.58 |
| Deudores por dividendos pendientes de liquidar | 3.780,68 | - |
| Administraciones Públicas deudoras (Nota 11) | , | |
| Por retenciones y pagos a cuenta | 0,71 | 2,26 |
| Por retenciones sobre dividendos nacionales | 3.716,47 | - |
| Por retenciones sobre dividendos extranjeros | 9.018,21 | |
| | 169.516,07 | 179.459,84 |

Euros

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre, sin considerar intereses devengados, es la siguiente:

| | | | E | uros | | | |
|---|--|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------|-------------|--------------|
| | | | 2 | 015 | | | |
| | Valores representativos de deuda | Instrumentos de patrimonio | Inversiones en I.I.C. | Depósitos en EECC. | Derivados | Otros | Total |
| Categorías | | | | | | | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Préstamos y partidas a cobrar | 2.100.000,00 | 3.268.709,18 | 151.150,00 | | - | - | 5.519.859,18 |
| Derivados de cobertura | | _ | | | | | |
| Total | 2.100.000,00 | 3.268.709,18 | 151.150,00 | _ | | | 5.519.859,18 |
| | | | E | uros | | | |
| | | | 2 | 014 | | | |
| | Valores representativos de deuda | Instrumentos de patrimonio | Inversiones en I.I.C. | Depósitos en EECC. | Derivados | Otros | Total |
| Categorías | | | <u></u> | | | | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Préstamos y partidas a cobrar Derivados de cobertura | 3.164.629,69 - - | 77.805,24 - - | | | 2.727,72 | - - - | 3.245.162,65 |
| Total | 3.164.629,69 | 77.805,24 | - | | 2.727,72 | | 3.245.162,65 |

A 31 de diciembre de 2015, los valores del Fondo son custodiados por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones. A 31 de diciembre de 2014, los valores del Fondo estaban custodiados por Renta 4 Banco, S.A.

6.1. Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar

a) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre el detalle de los valores representativos de deuda, sin considerar intereses devengados, es el siguiente:

| | Euro | os |
|--|--------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Cartera Interior Adquisición temporal de activos | 2.100.000,00 | 3.164.629,69 |
| | 2.100.000,00 | 3.164.629,69 |

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija y de las adquisiciones temporales de activos en cartera al 31 de diciembre de 2015 es aproximadamente -0,27% (31 de diciembre de 2014: 0,07%) y vence el 4 de enero de 2016 (31 de diciembre de 2014: el 2 de enero de 2015).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 los intereses devengados no vencidos de la cartera de valores representativos de deuda de la Sociedad no eran significativos.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

b) Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre el detalle de los instrumentos de patrimonio, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

| | Euros | 3 |
|-------------------------|--------------|-----------|
| | 2015 | 2014 |
| Cartera Interior | | |
| Bancos | 161.100,00 | 24.760,00 |
| Empresas no financieras | 441.425,00 | - |
| Cartera Exterior | | |
| Bancos | 410.835,94 | - |
| Empresas no financieras | 2.255.348,24 | 53.045,24 |
| | 3.268.709,18 | 77.805,24 |

El detalle de la cartera exterior al 31 de diciembre, clasificada por divisa, es el siguiente:

| | Euros | 3 |
|---|--|-----------------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Euro Libra Esterlina Dólar canadiense | 1.531.525,00 179.916,15 1.105.893,03 | 40.026,72 - 15.746,24 |
| | 2.817.334,18 | 55.772,96 |

6.2 Derivados

Al 31 de diciembre el detalle de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es el siguiente:

| | Eui | os |
|--------------------|--------------|----------|
| | 2015 | 2014 |
| Cartera exterior | | |
| Opciones compradas | _ | 2.727,72 |
| | | 2.727,72 |

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre de 2015 y 2014 las posiciones abiertas mantenidas en instrumentos derivados.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

| | Eur | os |
|--|------------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Cuenta corriente en depositario Cuentas corrientes en euros | 177.762,92 6.310,63 | 32,29 4.328,98 |
| | 184.073,55 | 4.361,27 |

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Partícipes" a 31 de diciembre es el siguiente:

| | Eur | os |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Partícipes Resultado del ejercicio | 5.642.542,69 195.644,07 | 3.354.390,31 27.172,20 |
| | 5.838.186,76 | 3.381.562,51 |

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor liquidativo de cada participación asciende a 10,80 euros (31 de diciembre de 2014: 10,23 euros), como resultado de dividir el patrimonio atribuido a partícipes entre el número de participaciones en circulación a esa fecha, que asciende a 540.350,37 participaciones (31 de diciembre de 2014: 330.598,96 participaciones).

El número de partícipes al 31 de diciembre de 2015 es 89 (31 de diciembre de 2014: 38 partícipes). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían partícipes con participaciones significativas en el patrimonio del Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en su artículo 16, establece que cuando el número de partícipes sea inferior al mínimo establecido en dicho Real Decreto (100 partícipes), el Fondo dispondrá del plazo de un año durante el cual podrá continuar operando como tal. Dentro de dicho plazo deberá, bien llevar a efecto la reconstitución del número de partícipes o bien decidir su disolución. El número de partícipes del Fondo no alcanza el mínimo establecido en la legislación vigente para su regularización, si bien, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha regularizado la situación citada.

ACREEDORES Y DERIVADOS

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

| | Euros | |
|--|--------------------|-----------|
| | 2015 | 2014 |
| Gastos de auditoría pendientes de pago Suscripciones pendiente de valorar | 2.776,91 210,00 | 2.500,02 |
| Acreedores por compra de valores | - | 25.007,91 |
| Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11) | 2.082,75 | 275,86 |
| Comisiones y tasas a pagar | 26.833,86 | 5.569,45 |
| Total acreedores | 31.903,52 | 33.353,24 |
| Márgenes a liquidar | 3.342,98 | 14.074,08 |
| Total derivados | 3.342,98 | 14.074,08 |
| Total acreedores y derivados | 35.246,50 | 47.427,32 |

a) Comisiones y tasas a pagar

El detalle de las comisiones y tasas a pagar al 31 de diciembre y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

| | Eur | Euros 2015 | | Euros 2014 | |
|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--|
| | 20 | | | | |
| | Pendiente de pago | Total devengado | Pendiente de pago | Total devengado | |
| Gestión Custodia Tasas | 25.838,68 495,18 500,00 | 88.613,87 5.145,18 999,88 | 5.315,81 219,70 33,94 | 7.101,27 353,59 183,94 | |
| | 26.833,86 | 94.758,93 | 5.569,45 | 7.638,80 | |

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Renta 4 Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente, además de un 9,00% sobre los resultados anuales positivos del Fondo, en el caso de que estos sean positivos a partir de dicha fecha. Estos porcentajes no superan los tipos máximos que se indican en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en que se fija el 1,35% del patrimonio y el 9,00% de los resultados cuando se utilicen ambas variables.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Igualmente, hasta el 20 de noviembre de 2015 el Fondo periodificaba diariamente una comisión de depositaria del 0,10% anual pagadera al depositario, calculada sobre el patrimonio del Fondo. A partir de dicha fecha el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,08% hasta 50.000.000 euros de patrimonio y 0,05% a partir de 50.000.001 euros de patrimonio anual pagadera al depositario, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

b) Administraciones Públicas

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Hacienda Pública, acreedora Por preliquidación del Impuesto de Sociedades Por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Nota 11) | 2.079,63 3,12 | 274,47 1,39 |
| | 2.082,75 | 275,86 |

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

<u>2015</u>:

| | | | | Euros 2015 |
|-------------------------|---------------------|---------|-------------|-------------------------|
| Derivados | Número de contratos | Mercado | Vencimiento | Importe Comprometido |
| Futuro Eurostoxx | 85 | Eurex | Marzo 2016 | 1.554.692,50 |
| Total posiciones largas | | | | 1.554.692,50 |
| Futuro Euro-Dólar | 10 | CME | Marzo 2016 | 626.380,96 |
| Total posiciones cortas | | | | 626.380,96 |

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

2014:

| | | | | Euros 2014 |
|-------------------------|---------------------|---------|-------------|-------------------------|
| Derivados | Número de contratos | Mercado | Vencimiento | Importe Comprometido |
| Futuro S&P 500 | 14 | CME | Marzo 2015 | 1.191.296,08 |
| Futuro Eurostoxx | 55 | Eurex | Marzo 2015 | 1.730.536,50 |
| Total posiciones largas | | | | 2.921.832,58 |
| Put S&P 500 | 6 | CME | Marzo 2015 | 45.949,99 |
| Total posiciones cortas | | | | 45.949,99 |

Los resultados obtenidos durante los ejercicios 2015 y 2014 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

| | Euro | Euros | |
|---|-----------|--------|--|
| | 2015 | 2014 | |
| Corrientes | | | |
| Administraciones públicas deudoras (Nota 5) | 12.735,39 | 2,26 | |
| Administraciones públicas acreedoras (Nota 9) | 2.082,75 | 275,86 | |

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | |
|---|--------------------------------|-----------|--|
| | Aumentos/ (Disminuciones) | | |
| Euros | 2015 | 2014 | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 195.644,07 | 27.172,20 | |
| Impuesto sobre Sociedades | 2.079,63 | 274,47 | |
| Diferencias permanentes | 10.239,35 | - | |
| Diferencias temporarias | - | - | |
| - con origen en el ejercicio | - | - | |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | - | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | _ | <u> </u> | |
| Base imponible (resultado fiscal) | 207.963,05 | 27.446,67 | |
| Cuota integra | 2.079,63 | 274,47 | |
| Retenciones (Nota 5) | (12.735,39) | (2,26) | |
| Cuota liquida | (10.655,76) | 272,21 | |

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2015, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota 7 se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario, habiéndose realizado las transacciones siguientes:

 Durante los ejercicios 2015 y 2014, excepto por las operaciones de adquisición temporal de activos que se detallan en el párrafo siguiente, el Fondo no realizó compras y ventas de valores en los que la entidad depositaria actuara como comprador o vendedor.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

- Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo realizó adquisiciones temporales de activos a la entidad depositaria por importe de 692.138.293,98 y 81.601.775,10 euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha activado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado adquisiciones y ventas de valores o
 instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o
 depositario, u otra Institución de Inversión Colectiva gestionada por la misma gestora u otra
 gestora del Grupo.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han percibido por parte de entidades del grupo de la gestora los siguientes ingresos que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por el Fondo:

| | | Importe del gasto (Euros) | |
|---|----------------|------------------------------|---|
| Concepto | 2015 | 2014 | Entidad vinculada |
| Comisión de gestión Comisión de depósito | 88.613,87 - | 7.101,27 353,59 | Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C, S.A. Renta 4 Banco, S.A. |

13. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 2.965,00 euros (31 de diciembre de 2014: 1.800,00 euros), con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

14. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



Informe de gestión 31 de diciembre de 2015

Entorno macroeconómico y escenario bursátil

En enero de 2015 el presidente del BCE, Mario Draghi, hacía público su plan de QE. Este programa de estímulos de 60.000 millones de euros mensuales, en un principio programado hasta septiembre de 2016, fue aumentado en cuantía y tiempo el pasado octubre. Por su lado los mercados, acostumbrados a este tipo de declaraciones, calificaron de "decepción" la última reunión del BCE en 2015, al no incrementar el volumen de compra mensual, castigando a los principales índices europeos. Dado que la tasa de inflación (0.2 real vs 0.9 subyacente) aún está lejos del nivel objetivo del 2%, podemos descartar una retirada de estos estímulos en el corto plazo.

Otros acontecimientos significativos que hemos visto en Europa este año son las elecciones en Grecia y España, o la creciente amenaza terrorista.

Por otro lado la caída del precio del petróleo junto con una política fiscal y monetaria más acomodada facilita la recuperación de la zona euro, que también se ha visto favorecida por la depreciación de su divisa (EUR/USD 1.09).

A 31 de diciembre podemos descartar una recesión en la zona euro.

Entre los índices europeos de renta variable los mejores son FTSE MIB (+11.96%), DAX 30 (+10%) y el CAC 40 (+9.9%). El Ibex 35 ha cerrado el año en negativo (-7.8%), destacando el bajo volumen de negociación durante la segunda mitad del año. Mientras que el Euro Stoxx 50 ha cerrado en positivo (+4%). 2015 no ha sido un buen año para la renta variable española, que se ve privada de la confianza de los inversores.

Otro importante catalizador a nivel global ha sido la caída constante de los precios de las materias primas, algo que empezó en el ejercicio anterior y que ha continuado su senda bajista durante 2015. En especial, el petróleo (-33.5%), donde la falta de consenso entre los países miembros de la OPEP ha hecho bajar los precios hasta niveles de 2007. Este comportamiento se debe a un exceso de oferta. Esta bajada en los precios del crudo no ha hecho sino favorecer el crecimiento de las economías desarrolladas, penalizando el desarrollo de las emergentes.

A lo largo del año hemos visto como la FED se ha reunido hasta en 8 ocasiones y no ha sido hasta el 16 diciembre que ha decidido actuar. La Reserva Federal ha subido los tipos de interés un cuarto de punto hasta el 0.5% después de casi una década, y ha anunciado que más subidas progresivas se irán publicando en los próximos meses. Esta noticia estaba parcialmente descontada por los mercados. Esta subida se ha visto apoyada por unos buenos datos de empleo (donde la tasa de paro alcanza un 5%) y de inflación (0.5 real vs 2 subyacente).

Por su parte China ha dado mucho que hablar estos últimos meses. Agosto protagonizó el peor mes del año, el Banco Popular Chino anunció por sorpresa (tras haberlo negado reiteradamente con anterioridad) una devaluación del renminbi, lo que inundó los mercados de renta variable globales no solo de incertidumbre, sino de pánico, provocando la mayor caída desde 2007. Los mayores perjudicados fueron las economías emergentes, concretamente Chile y Brasil, al suponer China el 20% y 18,5% de sus exportaciones, respectivamente. Esta fuerte caída se vio corregida en octubre al publicarse unos datos de crecimiento (6,9%) ligeramente inferiores a la media pero mejores que los esperados, lo que supuso una reducción gradual de la volatilidad. China pone freno así a su crecimiento, y sienta las bases para un cambio de modelo económico.

Informe de gestión 31 de diciembre de 2015

El MSCI BRIC Index, que sigue el comportamiento de las principales economías emergentes, cierra el año en negativo. Sin embargo sus comportamientos han sido dispares, los peores son Brasil y Rusia con un PIB negativo (-4.5% y -4.1% respectivamente) y unos niveles de inflación en doble dígito (10.5% y 12.5%). Los mejores han sido India y China (a pesar de la desaceleración) con un PIB superior al 7% en ambos casos y unos niveles de inflación de 5.4% y 1.5% respectivamente. Cabe mencionar los relevantes cambios políticos que se están dando a final de este año en Argentina y Venezuela.

Japón continúa su tendencia alcista, cerrando el Nikkei el año en +9.3%, en parte por la depreciación de su divisa (USD/JPY 120.55), la debilidad del precio del petróleo, junto con el QE del BoJ. Sin embargo se ha visto especialmente penalizado en el tercer trimestre por la desaceleración China, al ser éste su principal socio comercial.

Por último, 2015 ha sido el tercer año de un proceso de "normalización" en los mercados de deuda pública desde que la prima de riesgo española alcanzase máximos en 2012. El diferencial entre el 10 años español y alemán ha oscilado alrededor de los 120pb durante este año (en parte por las mejoradas expectativas de crecimiento y calificación españolas, así como por una política monetaria expansiva del BCE) cerrando a 31 de diciembre en 115pb. La prima de riesgo de los países europeos periféricos ha visto oscilaciones significativas a lo largo del año debido a la tensión política provocada por Grecia. Por su parte, la española ha cerrado en 115 puntos (+15% en el año). Destacamos las rentabilidades de los bonos a 10 años americano (2.27%) y el inglés (1.96%).

Evolución del Sector (Fuente: Inverco)

El volumen de patrimonio de las INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria) se situó a 31 de Diciembre en 366.090 millones de euros, cifra un 14.4% superior a la de finales de 2014, mientras que el número de partícipes y accionistas era de 9.718.955.

FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA (FI):

- El patrimonio se situó, a 31 de diciembre de 2015, en 219.866 millones de euros, lo que supone un aumento de activos de un 12.8% respecto del año 2014.
- El número de partícipes se situó en 7.706.902, con un aumento de un 18.92% en el conjunto del ejercicio.

SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (SICAV):

- El patrimonio alcanzó la cifra de 34.082 millones de euros, que representa un 5.4% más que en 2014.
- El número de accionistas era de 486.749, un 8% más que en diciembre de 2014.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2.012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

Informe de gestión 31 de diciembre de 2015

Investigación y Desarrollo

Dada la naturaleza del fondo, no hay nada que reseñar en este epígrafe.

Acontecimientos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio

No se ha producido ningún acontecimiento cuya relevancia sea destacable tras el cierre del ejercicio, distinto de lo señalado en la memoria.

Gestión del riesgo

Nada más a reseñar de lo indicado en la memoria.





DILIGENCIA DE FIRMA

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 31 de marzo de 2016, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo y gestionados por RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, un estado de flujos de efectivo, un anexo y un informe de gestión.

Se encuentran presentes todos los miembros del Consejo de Administración, a excepción de D. Firmino Jose Carnot Morgado, cuya ausencia es excusada por el resto de Consejeros al encontrarse fuera de España. El Sr. Carnot Morgado ha delegado su voto y resto de facultades en el Presidente del Consejo de Administración.

Todos los Consejeros presentes, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia.

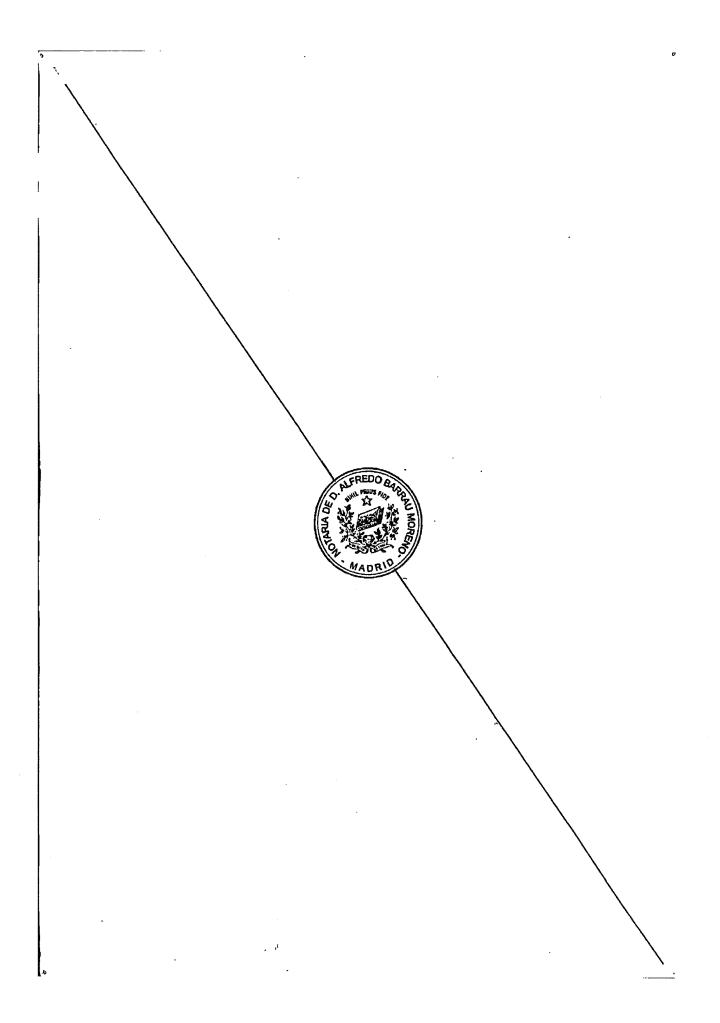
En Madrid, 31 de marzo de 2016.

D. Antonio Fernandez Vera Consejero Delegado y Presidente

D. Fernando Primo de Rivera Oriol

Vocal

Antonio Mayorga Sanchez

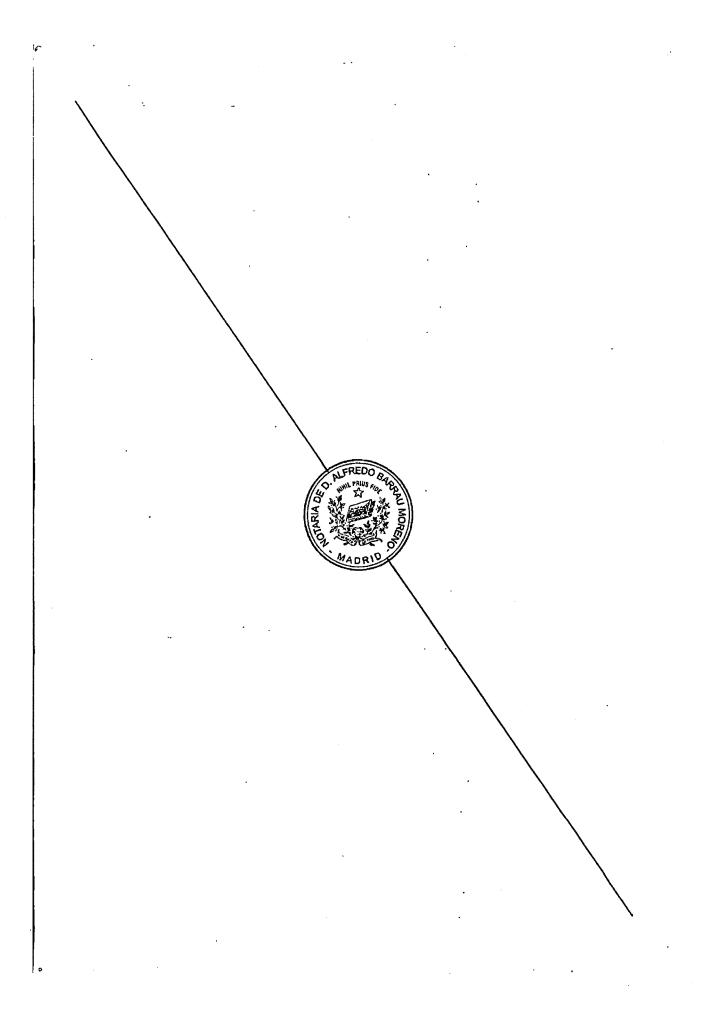






ANEXO I RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

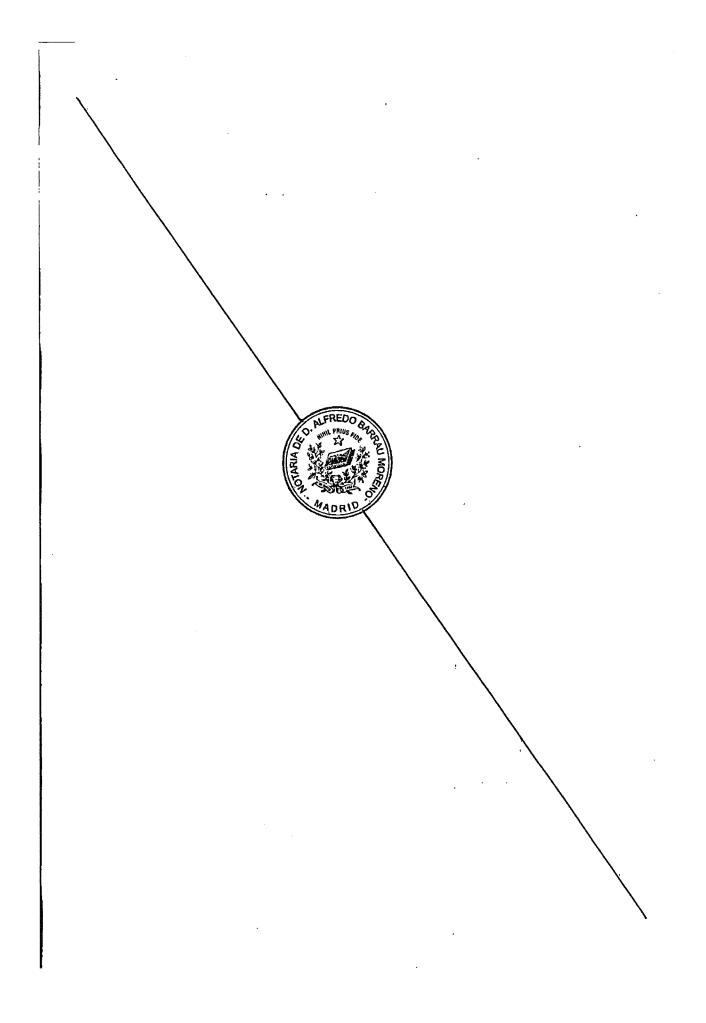
| | • |
|--------|--------------------------------------|
| 4877 | ALGAR GLOBAL FUND, FI |
| 4837 . | ALHAJA INVERSIONES RV MIXTO, FI |
| 4802 | ALTAIR BOLSA, FI |
| 4910 | ALTAIR INVERSIONES II, FI |
| 4911 | ALTAIR PATRIMONIO II, FI |
| 4801 | ALTAIR RENTA FIJA, FI |
| 4295 | ARGOS CAPITAL, FI |
| 4791 | AVANTAGE FUND, FI |
| 2895 | BANCO MADRID AHORRO, FI |
| 4761 | BANCO MADRID CONFIANZA, FI |
| 4762 | BANCO MADRID DINAMICO, FI |
| 2859 | BANCO MADRID DOLPHIN ACCIONES, FI |
| 4763 | BANCO MADRID EQUILIBRIO, FI |
| 3868 | BANCO MADRID IBERICO ACCIONES, FI |
| 2153 | BANCO MADRID RENDIMIENTO, FI |
| 2779 | BANCO MADRID RENTA FIJA, FI |
| 4621 | BANCO MADRID SICAV SELECCION, FI |
| 1526 | BMN BOLSA ESPAÑOLA, FI |
| 1525 | BMN BOLSA EUROPEA, FI |
| 1909 | BMN BOLSA USA, FI |
| 4452 | BMN BONOS CORPORATIVOS, FI |
| 4563 | BMN CARTERA FLEXIBLE 20, FI |
| 4822 | BMN CARTERA FLEXIBLE 30 RENTAS, FI |
| 4564 | BMN CARTERA FLEXIBLE 50, FI |
| 4487 | BMN FONDEPOSITO SELECCION EUROPA, FI |
| 3524 | BMN FONDEPOSITO, FI |
| 2746 | BMN GARANTIZADO SELECCION IX, FI |
| 3136 | BMN GARANTIZADO SELECCION X, FI |
| 3550 | BMN GARANTIZADO SELECCION XI, FI |
| 4677 | BMN HORIZONTE 2018, FI |
| 2984 | BMN HORIZONTE 2020, FI |
| 3823 | BMN INTERES GARANTIZADO 10, FI |
| 3488 | BMN INTERES GARANTIZADO 11, FI |
| 2943 | BMN INTERES GARANTIZADO 8, FI |
| 3369 | BMN INTERES GARANTIZADO 9, FI |
| 517 | BMN MIXTO FLEXIBLE, FI |
| 420 | BMN RF CORPORATIVA, FI |
| 3522 | BMN RF FLEXIBLE, FI |
| 3113 | BOLSA EURO VALOR, FI |
| 3867 | EDR IBERICO ADAGIO, FI |







| 2781 | ESPAÑA FLEXIBLE, FI |
|-------|---|
| | FIXED INCOME ASSET ALLOCATION FUND, FI |
| 2869 | FONDCOYUNTURA, FI |
| 543 | FONDEMAR DE INVERSIONES, FI |
| 2915 | |
| 4279 | GLOBAL ALLOCATION, FI |
| 4936 | GLOBAL VALUE OPPORTUNITIES, FI |
| 3441 | ING DIRECT FONDO NARANJA RENTA FIJA, FI |
| 4628 | OHANA EUROPE, FI |
| 484 | PATRISA, FI |
| 46 | PENINSULA CAPITAL, FIL |
| 4783 | PENTA INVERSION, FI |
| 1731 | PENTATHLON, FI |
| 2978 | PREMIUM JB BOLSA EURO, FI |
| 3203 | PREMIUM JB BOLSA INTERNACIONAL, FI |
| 294 | PREMIUM JB MODERADO, FI |
| 4575 | PREMIUM PLAN RENTABILIDAD IV, FI |
| 4642 | PREMIUM PLAN RENTABILIDAD V, FI |
| 4684 | PREMIUM PLAN RENTABILIDAD VI, FI |
| 4735 | PREMIUM PLAN RENTABILIDAD VII, FI |
| 2835 | R4 CTA TRADING, FI |
| 4885 | RENTA 4 ACCIONES GLOBALES, FI |
| 1545 | RENTA 4 ACTIVOS GLOBALES, FI |
| · 428 | RENTA 4 BOLSA, FI |
| 1192 | RENTA 4 CARTERA SELECCION DIVIDENDO, FI |
| 1630 | RENTA 4 DELTA, FI |
| 1997 | RENTA 4 EMERGENTES GLOBAL, FI |
| 819 | RENTA 4 FONDTESORO CORTO PLAZO, FI |
| 728 | RENTA 4 GLOBAL, FI |
| 1383 | RENTA 4 JAPON, FI |
| 1955 | RENTA 4 LATINOAMERICA, FI |
| 38 | RENTA 4 MINERVA, FIL |
| 4159 | RENTA 4 MONETARIO, FI |
| 1857 | RENTA 4 MULTIGESTION, FI |
| 4309 | RENTA 4 NEXUS, FI |
| 3841 | RENTA 4 PEGASUS FI |
| 4596 | RENTA 4 RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI |
| 1905 | RENTA 4 RENTA FIJA EURO, FI |
| 4384 | RENTA 4 RENTA FIJA INTERNACIONAL, FI |
| 169 | RENTA 4 RENTA FIJA MIXTO, FI |
| 4173 | RENTA 4 RETORNO DINAMICO, FI |
| 4890 | RENTA 4 TOP SELECCIÓN CONSERVADOR, FI |
| 4888 | RENTA 4 TOP SELECCIÓN MODERADO, FI |
| 4889 | RENTA 4 TOP SELECCIÓN TOLERANTE, FI |
| 1 | |







| 1780 | RENTA 4 USA, FI |
|------|--------------------------------------|
| 4172 | RENTA 4 VALOR EUROPA, FI |
| 4221 | RENTA 4 VALOR RELATIVO, FI |
| 4373 | RENTA 4 WERTEFINDER, FI |
| 4707 | RENTA FIJA MIXTA ESPAÑA FLEXIBLE, FI |
| 4919 | SANT IGNASI FUND, FI |
| 4683 | TRUE VALUE, FI |
| 4852 | W4I EUROPEAN DIVIDEND, FI |
| 4853 | W4I EUROPEAN OPPORTUNITIES, FI |
| 4851 | W4I IBERIA OPPORTUNITIES, FI |
| 2782 | WORLD SOLIDARITY FUND, FI |

D. ALFREDO BARRAU MORENO

-NOTARIO-

C/ Caracas, Nº 23, 2º Tel.: 91 700 00 94 Fax: 91 310 18 47 e-mail: abarrau@notariado.ora



Fax: 914 580 313



Informe sobre la política de remuneración correspondiente al ejercicio 2015

Las retribuciones abonadas conforme a los principios establecidos por Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A. en su "Política de Remuneraciones" se ajustan a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad, debiendo favorecer una gestión de riesgos sólida y efectiva, y evitar los conflictos de intereses.

Las retribuciones mantienen un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables, y toman en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que conlleva el papel que está llamado a desempeñar cada individuo, así como todos los tipos de riesgos actuales y futuros.

Así mismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable a las personas que desarrollan actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgos o ejercen funciones de control.

En virtud del artículo 46 bis. 1 de la Ley 35/2003, actualizada por la Ley 22/2014, se publica a continuación la cuantía total de la remuneración devengada durante 2015, en agregado para toda la plantilla, incluyendo el detalle de altos cargos.

Resumen Gastos Personal Gestora 2015

| | Remuneracion Fija | Aportaciones Planes Pensiones | Remuneracion Variable | Remuneracion por pagos basados en instrumentos financieros | Nº Emple ados a 31-12- 15 |
|--------------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------|---|---------------------------------------|
| Altas Cargos | 270.138,98 | 1.373,14 | 16.500,00 | 16.499,70 | 2,00 |
| Resto Empleados | 1.610.205,01 | 25.856,34 | 207.057,70 | 0,00 | 47,00 |
| | 1.880.343,99 | 27.229,48 | 223.557,70 | 16.499,70 | 49,00 |

No incluye Seguridad Social Empresa, Retribucion Consejeros No Ejecutivos y otros gastos de personal.

*Esta información no forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 del Fondo de Inversión/de la Sociedad.